

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.551/15

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, en fecha 17 de Diciembre de 2015, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones, por lo cuál, se hace público el mismo, resumido por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo	Descripción	2016
1	GASTOS DE PERSONAL.....	1.706.010,97
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.....	1.730.449,18
3	GASTOS FINANCIEROS.....	100.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	587.114,12
6	INVERSIONES REALES.....	435.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.....	60.000,00
	Total Gastos.....	4.618.574,27

Estado de Ingresos

Capítulo	Descripción	2016
1	IMPUESTOS DIRECTOS.....	1.822.179,99
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.....	30.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.....	1.099.532,28
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	968.957,20
5	INGRESOS PATRIMONIALES.....	178.100,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.....	0,00

7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	320.194,72
8	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00
	Total Ingresos.....	4.618.574,27

En El Tiemblo, a 17 de Diciembre de 2015.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.

